

Núm. 42

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 18 de febrero de 2016

Sec. II.A. Pág. 12794

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Real Decreto 41/2016, de 29 de enero, por el que se promueve a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Rafael Toledano Cantero.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de enero de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.ª, 343 y 344 a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y haciendo uso de la facultad que confiere el artículo 355 bis de la expresada Ley Orgánica de proveer los destinos cuyos titulares se encuentren en situación de servicios especiales por el tiempo que permanezcan en la referida situación,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Rafael Toledano Cantero, Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo y Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Granada, el cual pasará a desempeñar plaza en la Sala Tercera del citado Alto Tribunal, mientras permanezca su titular, don Manuel Campos Sánchez-Bordona, en la situación administrativa de servicios especiales en la carrera judicial.

Dado en Madrid, el 29 de enero de 2016.

FELIPE R.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

El Ministro de Justicia, RAFAEL CATALÁ POLO